



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-549-CM14
ADQUISICION DE VIDEO PROYECTOR Y CAMARA
DE VIDEO PARA PROGRAMA 4-7 ESCUELA
ESPAÑA.

Vallenar 25 de Septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4946

VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 354 de fecha 12 de Septiembre de 2014 de Dideco.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-549-CM14 Adquisición de Proyector y Cámara de Video para Programa 4-7 Escuela España a Empresa Marcotec Servicios Computacionales Limitada Rut. 76.068.574-7 por la suma de US\$783,02.- IVA Incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
3. Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-279-000 "Sernam Programa Cuatro a Siete Área Mujer Trabajo y Participación", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /

PLT/NFR/PPH/mmc.-